



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - C.I.F. P0405000A – www.gergal.es

BANDO DE ALCALDÍA

DON MIGUEL GUIJARRO PARRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL, INFORMA QUE:

DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS PARÁMETROS EN LA MUESTRA RECOGIDA EN EL PUNTO DE MUESTREO DEL DEPÓSITO DE AULAGO, **SE RUEGA A LA POBLACIÓN NO CONSUMIR AGUA, NI HACER USO DE LA MISMA PARA FINES DE ALIMENTACIÓN.**

SE COMUNICA, ADEMÁS, QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS MEDIDAS CORRECTORAS PARA QUE DICHO PARÁMETRO VUELVA A UNOS VALORES NORMALES.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. D. Miguel Guijarro Parra.

Código Seguro De Verificación	2q4vhVixir449ajixQAGCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	22/04/2022 10:45:53	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2q4vhVixir449ajixQAGCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			